

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “SORTEO PARA LA PLAY 5”

“Participa y Gana con Hyundai XTeer – EvoCar”

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo es organizado por **EVOLUTION CAR SERVICE E.I.R.L.**, distribuidor oficial de Hyundai XTeer en Perú (en adelante, “el Organizador”).

2. VIGENCIA DEL SORTEO

El sorteo estará vigente desde el **16 hasta el 18 de mayo de 2025**, en el marco del evento **Expo Mecánica 2025**. El ganador será elegido el mismo **18 de mayo de 2025** mediante un sorteo en vivo que se realizará en nuestros stands 232, 233, 234 y 235 ubicados en la feria y se transmitirá en directo a través de nuestra página de Facebook **Evocar**.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar del sorteo todas las personas naturales que:

- a. Sean mayores de edad y residan en Perú.
- b. Visiten el módulo de ventas de EvoCar durante los días del evento.
- c. Escaneen el código QR disponible en el módulo y completen correctamente el formulario digital.
- d. Sigam nuestra página oficial de Facebook: **Hyundai XTeer – Oficial**.
- e. Se tomen una fotografía en nuestro stand y la publiquen en su cuenta personal de Facebook o Instagram.
- f. Etiqueten correctamente en la publicación a:
 - En **Facebook**: @HyundaiXTeer-Oficial
 - En **Instagram**: @HyundaiXTeer_EvoCar

4. PREMIO

El ganador del sorteo recibirá **una consola PlayStation 5 nueva**. El premio no es transferible, no se puede canjear por dinero ni por otros productos.

5. MECÁNICA DEL SORTEO Y ELECCIÓN DEL GANADOR

Una vez finalizado el periodo de participación, el Organizador recopilará todas las participaciones válidas. El sorteo se realizará el **18 de mayo de 2025** de forma presencial en el módulo de EvoCar en **Expo Mecánica 2025** y será transmitido en vivo desde nuestra cuenta oficial de Facebook **Evocar**.

Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan **todos** los requisitos del punto 3.

6. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador será contactado por mensaje privado y deberá presentar su documento de identidad para validar su participación. En caso de no responder o no poder reclamar el premio en un plazo máximo de **5 días hábiles**, se procederá a contactar a un ganador suplente.

7. USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Al participar, los usuarios autorizan al Organizador a utilizar sus datos personales para fines de gestión del sorteo, así como la difusión del nombre e imagen del ganador con fines promocionales. Asimismo, al subir su foto etiquetando a las cuentas oficiales, los participantes aceptan que esta pueda ser compartida por EvoCar y Hyundai XTeer.

8. EXCLUSIONES

- **No podrán participar** en este sorteo los trabajadores de Evo Car S.A.C., ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Participaciones incompletas o que no cumplan con los requisitos quedarán automáticamente descalificadas.
- Quedan excluidas las cuentas sociales falsas, duplicadas o con actividad sospechosa de fraude.

9. CONDICIONES ADICIONALES

- Este sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Facebook o Instagram.
- El premio no podrá ser canjeado por dinero ni transferido a terceros.

- El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control.

10. ACEPTACIÓN

La participación en el presente sorteo implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.